

Tercera Reunión
Guatemala, 1957

ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS CONTINUAS DE NICARAGUA

Preparado por la Dirección General de Estadística y Censos de Nicaragua

Ref: Resolución 27 (SC.2)

Estadística vital

Fuente de los datos: Oficinas de Registro del Estado Civil de las Personas. Funciona una Oficina de Registro en cada una de las cabeceras departamentales y municipales, donde son inscritos los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios. Estas oficinas están localizadas en las zonas urbanas. En las zonas rurales no existen oficinas de registro, éstos se efectúan por medio de los Jueces de Mesta, quienes recogen la información en cada comarca y llevan semanalmente al registro la información requerida para la debida inscripción de los casos. El Juez de Mesta es la autoridad rural que desempeña funciones de policía.

Deficiencias en el sistema de registro: Se hace notar que existen algunas deficiencias en el sistema de registro, especialmente para fines estadísticos. Tales deficiencias consisten en:

1. Omisiones o registro tardío de los datos
2. Falta de seguridad en la declaración de edades en algunos casos
3. Falta de seguridad en las declaraciones de causas de muerte, en mayor grado cuando el fallecido no recibió asistencia médica (según la estadística de los últimos años, 50% fallecen sin asistencia médica)
4. Otras deficiencias en los datos complementarios, para fines estadísticos.

/La cause

La causa principal de la situación descrita, la constituye el hecho de que las oficinas de registro tienen un carácter fundamentalmente legal, ajustado al Código Civil. Por lo tanto los datos que el registrador exige se limitan a la identificación de las personas por nombres y apellidos, condición civil, legitimación de los hijos, y edades, pero éstas sin otro detalle que: menor o mayor de 21 años de edad.

Los datos que requiere la Dirección General de Estadística, indispensables para sus fines, son proporcionados por los registradores, por un sentido de cooperación, más que propiamente obligatorio. Antes del año 1940, hubo problemas para convencer a los registradores de atender a los requerimientos de datos para fines estadísticos, pero afortunadamente se ha venido logrando cada vez en mayor grado la cooperación de ellos en este sentido.

Obtención de los datos: La Dirección General de Estadística, envía a las oficinas de registro, boletas especiales para que los registradores, al mismo tiempo que asientan un registro, obtengan del informante todos aquellos otros datos de carácter puramente estadísticos. Mensualmente un agente departamental de Estadística se encarga de obtener las boletas debidamente llenadas y remitirlas a la Oficina Central de la Dirección General de Estadística.

Crítica de las boletas: El primer paso en el proceso de los datos, consiste en una cuidadosa revisión de la boleta enviada por la oficina de registro. Cuando se nota alguna deficiencia, se pide rectificación a través del agente departamental de Estadística. Una vez que los datos han sido rectificadas o hasta donde es posible corregidos, se procede a su tabulación mecánica por el sistema de tarjetas perforadas en máquinas I.B.M.

Contenido de las boletas: Nacimientos

1. Número del acta
2. Día del mes en que se registró el nacimiento
3. Fecha del nacimiento a) Día b) Mes c) Año
4. Lugar de nacimiento
5. Sexo y número de nacidos (alumbramiento simple, doble, triple, cuádruple, quíntuple, etc.)
6. Unión de los padres
Matrimonio
 - a) Civil y religioso
 - b) Civil
 - c) Religioso
 - d) Unión libre
 - e) Se ignora
7. Edad de los padres (años cumplidos)
 - a) Del padre (menos de 20, 20-24; 25-29, 30-34; 35-39)
 - b) De la madre (menos de 20, 20-24, etc.)
8. País de nacimiento de los padres
 - a) Del padre
 - b) De la madre
9. Ocupación de los padres
 - a) Del padre
 - b) De la madre
10. Religión

Defunciones

1. Número del acta
2. Día del mes en que se registró el nacimiento
3. Fecha en que ocurrió la defunción a) Día b) Mes c) Año
4. Lugar donde ocurrió la defunción
5. Sexo
6. Edad: a) minutos b) horas c) días d) meses e) años cumplidos

/7. Estado

7. Estado civil
8. Ocupación
9. País de nacimiento
10. Causa de la defunción a) Principal b) Recurrente
11. Diagnóstico médico (con o sin asistencia médica)
a) Sí b) no

Matrimonios

1. Mes y año en que se registró el matrimonio
2. Domicilio de los cónyuges (urbano y rural)
3. Edad de los cónyuges (años cumplidos)
4. Estado civil anterior
5. Profesión u oficio
6. Alfabetismo
7. Nacionalidad

Divorcios

1. Número del acta
2. Carácter del divorcio (voluntario, forzado)
3. Actor principal del divorcio
4. Causa que fundamentó la demanda
5. Número de hijos sobrevivientes, por sexos
6. Edad de los cónyuges
7. Sabe leer y escribir
8. Ocupación y oficio

Registro de niños nacidos muertos: Los casos de mortinatos inscritos son muy pocos. Indudablemente existe una fuerte evasión. El cuestionario de la boleta especial para esos casos es el siguiente:

/1. Número

1. Número del acta
2. Sexo y condición legal
3. Duración del embarazo
4. Causa de la muerte intrauterina
5. Asistencia de la madre a) por médico b) por partera c) sin asistencia

Movimiento de hospitales

Obtención de los datos de morbilidad: Este renglón de la Demografía ofrece mayores facilidades en la obtención de los datos y más seguridad en las declaraciones. Las fuentes de información son todos los hospitales y clínicas que funcionan en el país, las cuales rinden mensualmente sus informes. Asimismo se obtienen datos de los exámenes efectuados en las unidades sanitarias del Ministerio de Salubridad. El cuestionario para el movimiento de hospitales es el siguiente:

1. Fecha de ingreso al hospital
2. Nombre de la sala
3. Causa de la hospitalización
4. Sexo
5. Edad
6. Si el paciente fué operado
 - a) causa de la operación
 - b) falleció durante la operación (si o no)
7. Causa de muerte
8. Salidas
 - a) curados
 - b) otras causas
 - c) fallecidos
9. Queda hospitalizado al finalizar el mes?
10. Tiempo de permanencia en el hospital

Salubridad

1. Mes y año
2. Nombre del laboratorio
3. Lugar donde funciona el laboratorio
4. Número de exámenes efectuados
5. Resultado de los exámenes efectuados
6. Clases de infecciones parasitarias
7. Otras infecciones (detalle)

Tabulaciones de estadística vitalNatalidad. Nacimientos (viables)

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1. Según meses del año, Urbano y rural | Por departamentos y municipios |
| 2. Según sexo, Urbano y rural | Por departamentos y municipios |
| 3. Según condición legal, Urbano y rural | Por departamentos y municipios |
| 4. Según unidad del parto, Urbano y rural | Por departamentos y municipios |
| 5. Según edad de los padres | La república |
| 6. Según nacionalidad de los padres | La república |

Mortinatalidad. Nacidos muertos

- | | |
|--|-------------------|
| 1. Según meses del año, Urbano y rural | Por departamentos |
| 2. Según sexo, Urbano y rural | Por departamentos |
| 3. Según condición legal, Total | Por departamentos |
| 4. Según asistencia de la madre, Total | Por departamentos |

Mortalidad general. Defunciones

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1. Según meses del año, Urbano y rural | Por departamentos y municipios |
| 2. Según sexo, Urbano y rural | Por departamentos y municipios |
| 3. Según edades y sexo, Urbano y rural | Por departamentos y municipios |
| 4. Según sexo y estado civil, Urbano y rural | Por departamentos y municipios |
| 5. Según sexo, ocupaciones u oficio | La república |
| 6. Según causas de muerte y asistencia médica | La república |

Mortalidad infantil. Mortalidad infantil

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| 1. Según meses del año | Por departamentos |
| 2. Según causas, sexo y edad | Por departamentos |

Matrimonios

Matrimonios

1. Según meses del año Por departamentos
2. Según sexo y estado civil anterior de los contrayentes Por departamentos
3. Según edad, sexo e instrucción de los contrayentes Por departamentos

Hospitales

1. Total de pacientes hospitalizados y coeficientes por 10,000 de población total. Por departamentos y municipios.
2. Curaciones y decesos ocurridos en los hospitales. Por departamentos y municipios.
3. Cifras absolutas de morbilidad hospitalaria (número de enfermos atendidos) en los hospitales. Por departamentos y municipios.
4. Coeficientes de morbilidad hospitalaria, por 10,000 de población registrada en cada departamento.
5. Índices específicos de causas de hospitalización. Por departamentos y municipios.
6. Asistencia prenatal y de maternidad, casos asistidos en los hospitales. Por departamentos y municipios.
7. Nacimientos, mortalidad infantil y mortalidad materna, ocurrida en los hospitales. Por departamentos y municipios.
8. Intervenciones quirúrgicas practicadas en los hospitales de la república. Por departamentos.
9. Intervenciones quirúrgicas practicadas en los hospitales de la república, según causas y por años.
10. Número de hospitales y clínicas de la República de Nicaragua y número de médicos, practicantes, enfermeras, camas y cunas.

Sanidad

1. Exámenes microscópicos efectuados en los laboratorios. Por departamentos
2. Infecciones parasitarias y otras clases de infecciones encontradas en los exámenes microscópicos, meses y años. Por departamentos.

/Indices

Indices vitales

1. Natalidad: $\frac{\text{nacidos vivos}}{\text{población}} \times 1,000$
2. Mortalidad: $\frac{\text{defunciones}}{\text{población}} \times 1,000$
3. Mortalidad infantil: $\frac{\text{defunciones de menores de 1 año}}{\text{nacidos vivos}} \times 1,000$
4. Mortinatos: $\frac{\text{nacidos muertos}}{\text{nacidos vivos y muertos}} \times 1,000$
5. Índice de fecundidad: $\frac{\text{nacimientos}}{\text{número de mujeres de 15 a 45 años}} \times 1,000$
6. Crecimiento natural: $\frac{\text{nacimientos-defunciones}}{\text{población}} \times 1,000$
7. Índice vital: $\frac{\text{nacidos vivos}}{\text{defunciones}} \times 1,000$

Indices específicos

8. Mortalidad por sexo
 - Hombres: $\frac{\text{número de defunciones de hombres}}{\text{población masculina}} \times 1,000$
 - Mujeres: $\frac{\text{número de defunciones de mujeres}}{\text{población femenina}} \times 1,000$
9. Índice de casos fatales: $\frac{\text{número de defunciones por una enfermedad o condición determinada}}{\text{casos comprobados de la enfermedad o condición}} \times 1,000$
10. Índices de mortalidad por causa específica: $\frac{\text{número de casos}}{\text{población}} \times 1,000$
11. Índice de mortalidad materna: $\frac{\text{número de defunciones debidas a condiciones puerperales}}{\text{número total de nacidos vivos}} \times 1,000$
12. Índice de morbilidad hospitalaria: $\frac{\text{número de enfermos de causa determinada}}{\text{pacientes tratados}} \times 1,000$

La población básica para los índices es la calculada al 30 de junio.

Estadística de asistencia social

Fuente de los datos: Centros de asistencia social. Comprende asilos, orfanatos, y salas cunas. Los datos son anotados en boletas especiales conforme el siguiente cuestionario:

1. Mes y año
2. Nombre y ubicación del centro asistencial
3. Número de asilados al lo. de enero, por sexos
4. Número de personas ingresadas durante el mes
5. Número de personas egresadas durante el mes
Causas de la salida
 - a) para unirse a sus familiares
 - b) para ingresar a un oficio
 - c) para recibir tratamiento médico en un hospital
 - d) por muerte

Estadística del movimiento migratorio

Existen problemas que se están tratando de resolver, para la obtención de datos que de una manera satisfactoria permitan elaborar estadísticas de migración. Actualmente sólo se cuenta con las cifras de entrada y salida de pasajeros, según sexos, por las vías marítima y aérea.

Estadística escolar

Fuente de los datos: Todos los centros docentes y escuelas de especialización. Las boletas son llenadas por los directores y enviadas mensualmente a la Dirección General de Estadística.

Contenido de las boletas: Informe escolar anual

1. Año escolar
2. Nombre de la escuela o centro educacional
3. Categoría del centro (elemental, graduada, superior, etc.)
4. Características de la escuela: a) nacional b) municipal
c) particular d) diurna e) nocturna f) urbana g) rural

/5. Número

5. Número de profesores según sexo
6. Número de profesores según sean titulados o empíricos
7. Número de alumnos matriculados según sexo

Informe escolar mensual

1. Mes y año escolar
2. Número de alumnos que asistieron durante el mes, por sexo
3. Número de alumnos asistentes a cada uno de los grados de enseñanza
4. Número de profesores por grados de enseñanza

Informe final escolar

1. Año escolar terminado
2. Nombre y dirección de la escuela o centro educacional
3. Categoría del centro
4. Características de la escuela
5. Número de alumnos matriculados durante el año
6. Número de alumnos examinados a fin de año
7. Resultado de los exámenes

Tabulaciones de la estadística escolar

- | | |
|---|-------------------|
| 1. Número de centros docentes que funcionan en la República. Urbanos y rurales, según categorías y características del centro | Por departamentos |
| 2. Número de profesores en los centros docentes del país, según sexo y condición técnica | Por departamentos |
| 3. Número de alumnos matriculados y asistencia media, por sexo. Urbano y rural | Por departamentos |
| 4. Resultado de exámenes de fin de curso, por grados de enseñanza y categoría de la escuela | Por departamentos |

/5. Número

5. Número de estudiantes universitarios inscritos en la Universidad Nacional, por Facultades o Escuelas
6. Número de escuelas vocacionales y técnico-prácticas que funcionan en la república, según especialización Por departamentos
7. Número de estudiantes en las escuelas vocacionales y técnico-prácticas, según sexo y clase de instrucción Por departamentos
8. Número de profesores en las escuelas vocacionales y técnico-prácticas, según sexo y especialización Por departamentos
9. Resultado de fin de curso de las escuelas vocacionales y técnico-prácticas Por departamentos

Otras estadísticas culturales

Fuente de los datos: bibliotecas, museos y teatros. Los directores de los centros llenan las boletas y las envían mensualmente a la Dirección General de Estadística.

Contenido de las boletas: Bibliotecas y museos

1. Mes y año
2. Nombre de la biblioteca y museo
3. Número de lectores que asistieron a la biblioteca, según sexo
4. Número de visitantes a los museos
5. Circulación de libros en las bibliotecas, según clases de obras y número de consultas

Teatros y cines

1. Mes y año
2. Nombre y ubicación
3. Número de funciones
4. Localidades vendidas y total de espectadores
5. Precio medio del boleto por función y total de las localidades vendidas.

/Los datos

Los datos de estos últimos rubros se tabulan por departamentos. A más de la obtención mensual de estos datos, se efectúan anualmente investigaciones especiales, tales como el Censo Anual de Profesionales, según especializaciones.

Estadística judicial

Fuente de los datos: Corte Suprema de Justicia, Cortes de Apelaciones, Juzgados de Distrito para lo Civil y para lo Criminal. Existen algunos problemas en la obtención de datos y en el envío regular de las boletas debidamente llenadas por las oficinas judiciales. La tabulación de los datos, comprende principalmente los siguientes cuadros:

1. Labores de la Corte Suprema de Justicia
a) autos b) certificaciones c) cartas orden d) ejecuciones e) sentencias f) salidas de procesos g) tasación de cartas h) entradas (nuevo juicio) i) notificaciones. Totales anuales.
2. Número de procesados según causas del proceso, por distritos judiciales. Totales anuales
3. Número de procesados, según sexo, edad y estado civil, por distritos judiciales. Totales anuales.
4. Número de procesados, según instrucción, ocupación u oficio y nacionalidad, por distritos judiciales. Totales anuales.
5. Procesos criminales incoados y terminados. Totales anuales.
6. Existencia de juicios civiles, por distritos judiciales y por meses. Totales anuales.
7. Existencia de procesos criminales, por distritos judiciales y por meses.

8. Movimiento judicial por accidentes de trabajo en los centros mineros, por meses.
9. Tramitación de divorcios, por meses.

Cálculos de población

Con base en los resultados del censo de población y el crecimiento natural registrado, se efectúan los cálculos de población al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año, según sexo y domicilio (urbano y rural) por departamentos y según edades para la ciudad capital y la república.

